



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

Fecha: 3 Diciembre de 2021 ESTADO CIVIL No. 35

Fecha de la providencia: 2 Diciembre de 2021

	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2018.00139.00	Verbal - Reivindicatorio	SIERRA RUEDA S.A.S	MARIA ANTONIA LEÓN RAMÍREZ Y OTROS	No repone y concede recursos de apelación
2	2018.00189.00	Ejecutivo	LEIDY SILVA ESTÉVEZ	PABLO ANDRÉS GONZALEZ RAMÍREZ	Requiere a la parte actora
3	2018.00286.00	Divisorio	MARIO TORRES VENEGAS	LUZ MARINA GONZALEZ CORTES	Rechaza nulidad
4	2019.00237.00	Verbal - Pertenencia	FERNANDO LOZANO PEÑA Y OTRO	CARLOS ALBERTO ALVARADO RIVEROS Y OTROS	Fija fecha para audiencia
5	2021.00026.00	Ejecutivo	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIFLORES	RICARDO ALONSO PINEDA PULIA	Requiere a la parte actora
6	2021.00114.00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ	OSCAR ASDRUBAL ALVARADO CUERVO	Libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares
7	2021.00123.00	Ejecutivo con Garantía	BANCO DAVIVIENDA S.A	SERVANDO GIL CÁRDENAS	Corrige la providencia de fecha 15 de julio de 2021
8	2021.00129.00	Ejecutivo con Garantía	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BRAIHAM ORLANDO JARA REYES	Declara la terminación del proceso
9	2021.00145.00	Ejecutivo Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDISON JAVIER PEÑA ZAMBRANO	Declara la terminación del proceso
10	2021.00187.00	Alimentos	ANA CELIA ORDOÑEZ ESCARRAGA	MANUEL GUILLERMO SALGADO GONZÁLEZ	Rechaza la demanda
11	2021.00236.00	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S	JAIME ALBERTO OTALORA PEREZ	Inadmite la demanda
12	2021.00238.00	Verbal - Restitución de Inmueble	URIEL RINCÓN RODRÍGUEZ	MARIA ODILIA RINCON RODRIGUEZ	Inadmite la demanda

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Ana Rosalba Ávila V.

ANA ROSALBA ÁVILA VELÁSQUEZ
Secretaria